

GRUPO H - HERBICIDA - DESECANTE

GLUFOSIN

Concentrado Soluble

COMPOSICIÓN

glufosinato de amonio: 4-[hidroxi(metil)fosfinoil]-DL-homoalaninato de amonio.....	20 g
solventes y coadyuvantes.....	100 cm3

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Inscrito en Senasa con el N° 38.275

Lote N°:

Vencimiento: 12/2019

Contenido Neto: 20 Litros

NO INFLAMABLE

Origen Argentina



Ruta Provincial N° 10 S/N
Tel. (03476) 426531 / 426532 Telefax: (03476) 423878
(2200) San Lorenzo - Pcia. de Santa Fe
Acceso Norte a San Lorenzo por Autopista

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manejo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **GLUFOSIN** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES: **Aves:** prácticamente no tóxico. **Abejas:** virtualmente no tóxico. **Organismos acuáticos:** prácticamente no tóxico para peces. Evitar la contaminación de cursos de agua con el producto o líquidos de lavado de tanques.

TRATAMIENTO DE REMANENTES: Si el contenido de este envase es usado parcialmente, el remanente debe ser almacenado en su envase original, en un depósito en lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. Si es utilizado en su totalidad agregar agua hasta ¼ del envase, sacudir enérgicamente y verter el contenido en el equipo de tratamiento, repitiendo esta operación hasta 3 veces. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc), se deberán asperjar sobre campo arado o camino de tierra.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Debe ser almacenado en los envases originales cerrados, en lugar seco, fresco, bajo techo y a una temperatura entre 0 y 30°C.

DERRAMES: En caso de derrames se recomienda inactivar con sal o soda cáustica. Agregar material absorbente (aserrín, arena o tierra). Barrer el producto absorbido y disponer en recipientes adecuados bien identificado para ser luego transportado a una planta de tratamiento para su posterior destrucción por Empresas Autorizadas.

PRIMEROS AUXILIOS: **En caso de intoxicación, acudir inmediatamente al médico.** **Inhalación:** Si es inhalado, remover al aire fresco. Si no respira, dar respiración artificial, preferiblemente boca a boca. **Piel:** En caso de contacto, quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente la piel con agua corriente abundante y jabón, durante 15 minutos. **Ojos:** Puede causar una irritación temporal de los ojos. En ese caso, en forma urgente, lavar con abundante agua durante 15 minutos por lo menos manteniendo separados los párpados. No aplicar colirios.

Ingestión: **No inducir el vómito.** Enjuagar muy bien la boca con agua, luego dar de beber inmediatamente más de dos vasos de agua. No suministrar nada por boca si la persona está inconsciente.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE III. PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO. IRRITACION OCULAR: Mínimamente irritante ocular. IRRITACION DERMAL: No irritante dermal. Aplicar tratamiento sintomático. CATEGORIA INHALATORIA III (CUIDADO).

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Los síntomas incluyen malestar gastrointestinal, irritación de la boca, náuseas, vómitos y diarrea. En caso de ingestión de grandes cantidades de producto, puede resultar en hipotensión y edema pulmonar.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: **Capital Federal:** Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín -**, Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA:** Hospital de Niños: **Corrientes 643** Tel: (0351) 4586406 y 6455. **ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario** Tel: (0341) 430-3533 ó 481 3611/3612. **T.A.S. CASAFE** ((0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA:** Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.



CUIDADO



CUIDADO



COMPATIBILIDAD: Es compatible con herbicidas residuales a base de alaclor, atrazina, diruron, linuron y simazina.
FITOTOXICIDAD: el producto no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

RESTRICCIONES DE USO: En maíz transgénico grano consumo, uso posicionado, para forraje fresco dejar pasar 35 días entre aplicación y cosecha de grano. En caso de utilizarlo como acondicionador en cultivos de alfalfa, dejar transcurrir 48 hs. entre la última aplicación y el pastoreo o la cosecha para forraje. Reingresar al área tratada una vez transcurridas 24 hs de la última aplicación. El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a las normativas provinciales y municipales correspondientes. "En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

CULTIVO	MALEZAS QUE CONTROLA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Frutales cultivo. Áreas sin cultivo.	Abrojo grande (Xanthium cavaliense), Amor Seco (Bidens pilosa), Belujos (Ipomea spp.), Capin arroz (Echinochloa crus-galli), Capin (Stellaria media), Cardo ruso (Salisolia kali), Cebadilla (Bromus mollis), Cebadilla chaquena (Bromus auleticus), Cebadilla australiana, Cebadilla (Bromus catharticus/Wildenowii), Cerraja (Sonchus oleraceus), Chamico (Datura ferax), Yuvo colorado (Amaranthus quitensis), Colas de zorro (Setaria viridis), Enredadera anual (Polygonum convolvulus), Flor de pajaro (Furcraea vulgaris), Hierba cana (Senecio vulgaris), Maíz guacho (Zea mays), Manzanilla (Matricaria chamomilla), Manzanilla cimarrona (Anthemis comita), Moreta (Kochia scoparia), Nabón (Raphanus sativus), Ortiga (Urtica urens), Pasto cuaresma (Digitaria sanguinalis), Poa (Poa annua), Quinoa blanca (Chenopodium album), Ryegrass (Lolium multiflorum), Trébol de olor blanco (Melilotus albus), Trigo guacho (Triticum spp.), Valda (Favera bidentis), Verdolaga (Portulaca oleracea), Yuvo bola (Amaranthus albus), Yuvo colorado (Amaranthus quitensis).	2,5 a 5 l/ha	Cuando comienza el estado de desarrollo vegetativo de las latifolias o el comienzo de macollaje de las gramíneas.
Frutales cultivo. Áreas sin cultivo.	Agropro invasor, Grama menor, Grama oficial, Cruera, Couch grass (Elytrigia repens), Algarrrobia fina (Hortmanssegia falcaria) Cebollin (Cyperus rotundus), Chufa salvaje (Cyperus esculentus var. Leprotactylus), Corregüela (Convolvulus arvensis), Gramilla dulce (Paspalum distichum), Gramón, Gramilla, Pasto bermuda, Pata de perdiz (Cynodon dactylon), Lengua de vaca (Rumex crispus), Sorgo de Alepo (Sorghum halepense), Trébol blanco (Trifolium repens).	5 a 8 l/ha	

CULTIVO	MALEZAS QUE CONTROLA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Maíz LL	Abrojo grande (Xanthium cavaliense), Amor Seco (Bidens pilosa), Belujos (Ipomea spp.), Capin arroz (Echinochloa crus-galli), Chamico (Datura ferax), Cebadilla (Bromus mollis), Cebadilla chaquena (Bromus auleticus), Cebadilla australiana, Cebadilla (Bromus catharticus/Wildenowii), Cerraja (Sonchus oleraceus), Chamico (Datura ferax), Yuvo colorado (Amaranthus quitensis), Colas de zorro (Setaria viridis), Enredadera anual (Polygonum convolvulus), Flor de pajaro (Furcraea vulgaris), Hierba cana (Senecio vulgaris), Maíz guacho (Zea mays), Manzanilla (Matricaria chamomilla), Manzanilla cimarrona (Anthemis comita), Moreta (Kochia scoparia), Nabón (Raphanus sativus), Ortiga (Urtica urens), Pasto cuaresma (Digitaria sanguinalis), Poa (Poa annua), Quinoa blanca (Chenopodium album), Ryegrass (Lolium multiflorum), Trébol de olor blanco (Melilotus albus), Trigo guacho (Triticum spp.), Valda (Favera bidentis), Verdolaga (Portulaca oleracea), Yuvo bola (Amaranthus albus), Yuvo colorado (Amaranthus quitensis).	1,5 a 2 l/ha + 1% de coadyuvante	Cuando el cultivo tiene 3 a 4 hojas. Emplear las dosis más bajas en los primeros estados vegetativos de las malezas latifolias (2-4 hojas) y al comienzo del macollaje en gramíneas. Las dosis más altas son para malezas de mayor tamaño.
Maíz LL	Sorgo de Alepo de rizoma (Sorghum halepense)	2,5 a 3,5 l/ha + 1% de coadyuvante	Cuando el cultivo tiene de 3 a 4 hojas. Aplicar en estados vegetativos de la maleza de 2 a 6 hojas. Emplear siempre tensoactivo a la concentración indicada.

CULTIVO	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
ALFALFA	300 - 400 cm3/ha	Debe ser aplicado sobre las pasturas de alfalfa previo al pastoreo y/o corte de las mismas debiendo lograr una cobertura de 40 - 50 gotas/cm2 con una variación del 30%.

USO: desecante (acondicionador) usando pastillas abanico plano 8002, 8003 y 11002 y 11003; para lograr 40 - 50 gotas/cm2. Es importante que la aplicación asegure una cobertura uniforme de las hojas de las malezas por el caldo de pulverización. Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Se recomienda la aplicación con equipos terrestres provistos de un buen sistema de agitación. Aplicar volúmenes de 100 a 150 litros de agua por hectárea, con una presión de 40 a 70 libras/pulg2 reanudar la aplicación. • Utilizar siempre agua limpia.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones: • Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación. • Agregar la cantidad necesaria de GLUFOSIN según la dosis y la autonomía previstas. Corroborar que el producto se mezcle adecuadamente. • Completar el volumen del tanque de la pulverizadora con el agua necesaria. • Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar el producto dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación.

RECOMENDACIONES DE USO: GENERALIDADES DEL PRODUCTO: GLUFOSIN es un herbicida postemergente selectivo en aplicaciones de cobertura total solamente sobre maíces que inducen la posibilidad de dicho uso en los rólitos y en bolsas de semillas híbridas de maíz resistente a glufosinato de amonio. Herbicida postemergente no selectivo, de contacto con cierta acción sistémica. El transporte ocurre solamente entre las hojas, predominantemente de las inferiores a las superiores. Actúa neutralizando la síntesis de glutamina, acumulándose amoníaco, y al mismo tiempo inhibiendo la fotosíntesis.